



Ministerio de Educación y Justicia

Ode. 582/90

19 FEB. 1991

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 43627/85 del registro de este Ministerio, en el que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA" (A-835) solicitan aprobación definitiva del plan de estudios correspondiente a la "Formación de Profesores de Inglés para Nivel Medio", cuya aplicación con carácter experimental fue autorizada por Resolución Ministerial N° 3580/85, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado plan de estudios fue proyectado sobre la base de brindar a los egresados y estudiantes del Profesorado de Inglés para Nivel Elemental la posibilidad de continuar su formación docente para que puedan, además, desempeñarse en el Nivel Medio.

Que dicho plan contribuye al progreso del sistema educativo sobre la base de las articulaciones que el mismo debe ofrecer y, a su vez, tiende a solucionar el problema que representa la escasez de profesores de inglés para el Nivel Medio que posean el correspondiente título docente.

Que durante los años 1986 a 1988 en que se llevó a cabo la experiencia, la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada efectuó el asesoramiento y evaluación del plan, y ahora, habiendo realizado los ajustes correspondientes, aconseja su aprobación definitiva.

Por ello, y de acuerdo con las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

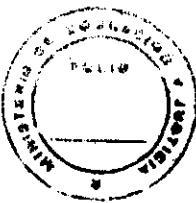
ARTICULO 1º .- Aprobar el plan de estudios correspondiente a la "Formación de Profesores de Inglés para Nivel Medio" que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución, para ser aplicado a partir del término lectivo 1989.

ARTICULO 2º.- Facultar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza

*baz  
yay  
dln*



216



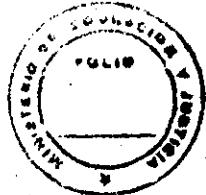
# Ministerio de Educación y Justicia

Privada a realizar futuros ajustes curriculares que la aplicación del plan determíne como convenientes, manteniendo las características esenciales de su estructura curricular.

ARTICULO 3º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.

Rec  
Rec

Antonio M. Palomar  
Ministro de Educación y Justicia



# Ministerio de Educación y Justicia

## A N E X O

### 1 - Identificación del Plan de Estudios.

- 1.1. Denominación: Formación de Profesores de Inglés para Nivel Medio.
- 1.2. Nivel: Terciario.
- 1.3. Modalidad: Profesorado.
- 1.4. Especialidad: Inglés.
- 1.5. Duración del Plan de Estudios: un (1) año y un (1) cuatrimestre.
- 1.6. Título que otorga: Profesor de Inglés para Nivel Medio.
- 1.7. Condiciones de Ingreso:
  - 1.7.1. - Tener aprobadas las materias correspondientes al primer año del Profesorado de Inglés para Nivel Elemental.  
(Plan oficial en vigor)
  - Haber cursado las materias de segundo año.
  - Tener aprobadas las asignaturas Lengua Inglesa II, Gramática Inglesa II, Fonética II y estar en condiciones de rendir las restantes.
  - Presentar certificado de aptitud psico-física otorgado por autoridad competente.

### 2 - Estructura del Plan de Estudios.

- 2.1. Caracterización del egresado como Profesor de Inglés para Nivel Medio.
  - 2.1.1. - Funciones.
    - 2.1.1.1. - En relación con los alumnos.
      - Ayudar al alumno en su desarrollo como persona.
      - Instruir al alumno en el campo específico.
      - Orientar al alumno en su proyección social.
      - Guiarlo y propulsarlo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
      - Planificar y evaluar periódicamente el aprendizaje y la marcha del grupo en clase.
    - 2.1.1.2. - En relación con la familia.
      - Satisfacer la creciente demanda de lazos más estrechos con la familia para una mayor sensibilidad a los problemas y necesidades de sus alumnos.



*Ministerio de Educación y Justicia*

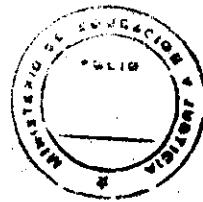
2.-

- Brindar información vinculada con la actuación del alumno.
- Brindar orientación para una correcta interrelación de la institución con la familia.

*2,1.1.3. - En relación con la unidad escolar.*

- Colaborar con la dirección en:
  - . la planificación y evaluación institucional.
  - . la programación de los períodos medianos y largos de trabajo (ciclo completo de educación, trabajo del año, trabajo mensual, trabajo semanal).
  - . las investigaciones didácticas propias de su nivel.
  - . la producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza del Idioma Inglés en el Nivel Medio.
  - . las tareas administrativo-docentes inherentes a su función.
  - . otras actividades que desarrolle la institución educativa.
- Colaborar con el departamento respectivo en:
  - . la integración de objetivos.
  - . la búsqueda de temas, nociones y contenidos afines.
  - . la programación de actividades coordinadas horizontal y verticalmente.
  - . la confección de planes y programas de estudio.
  - . la preparación de materiales.
  - . la evaluación de los progresos del educando.
- Colaborar con los colegas en:
  - . la articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
  - . el trabajo en equipo docente.
  - . la organización y realización de actos, reuniones y demás actividades curriculares de la institución educativa.

*UR  
Hag  
Pues*



## Ministerio de Educación y Justicia

3.-

### 2.1.1.4. - En relación con la comunidad.

- Proyectarse, junto con la institución educacional a la cual pertenece, en la labor cultural dentro del medio.
- Interrelacionar eficazmente la institución con el medio.
- Analizar las necesidades sociales en búsqueda de soluciones.
- Coordinar su actividad con otros organismos.

### 2.1.1.5. - En relación con el sistema educativo.

- Realizar nuevas experiencias para el enriquecimiento del sistema en general.
- Organizar trabajo en equipo para un enfoque global del sistema educativo.
- Analizar nuevas técnicas y consultar su viabilidad de aplicación.

### 2.1.2. - Conocimientos y habilidades profesionales.

- A los conocimientos y habilidades específicas del idioma inglés adquiridos por el alumno en su formación previa (ver condiciones de ingreso) , el egresado incorporará los siguientes:
- conocimiento de los métodos y técnicas que le permitan planificar, conducir, orientar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- conocimiento de la psicología del educando de Nivel Medio.
- conocimiento de las diversas relaciones interpersonales e institucionales que se establecen a partir de la relación:  
 docente - alumno  
 alumno - alumno  
 docente - docente  
 escuela - comunidad
- conocimiento de los procesos y problemas del aprendizaje.
- conocimiento de la legislación y administración es-

*MAP  
S7  
Tay  
MRY*



## Ministerio de Educación y Justicia

4.-

colar del Nivel Medio.

- habilidad para aplicar los conocimientos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y socio-culturales que fundamenta el quehacer educativo.
- habilidad para diagnosticar problemas y hallar soluciones.
- habilidad para juzgar resultados.
- habilidad para estimular el desarrollo de la personalidad en forma integral.
- habilidad para actualizar permanentemente su formación científica y técnico-profesional.

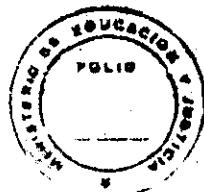
### 2.1.3. - Valores personales en relación con el desempeño del magisterio.

- Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
- Respeto por los valores éticos.
- Respeto por la personalidad de los educandos.
- Respeto por el trabajo docente.
- Respeto por la comunidad.
- Claridad en la comprensión.
- Objetividad en la evaluación.
- Responsabilidad en la función.
- Serenidad ante el problema.
- Reflexión para la solución.
- Cordialidad en su relación con el educando.
- Creatividad.
- Identificación con el ser nacional.

### 2.1.4. - Deberes profesionales.

- Competencia académica.
- Concepto ético de la profesión.
- Compromiso moral con la actualización y el perfeccionamiento docente continuos.
- Aceptación de jerarquías.

MP  
H  
Luis  
Miguel



## Ministerio de Educación y Justicia

7.-

### 2.4.1.1. Asignaturas que la integran.

Lengua Inglesa III. Fonética y Dicción III.  
 Lingüística. Comparación de Estructuras. Historia Inglesa. Literatura Inglesa.

### 2.4.1.2. Objetivos del área.

Busca que el alumno sea capaz de:

- conocer los procesos lógico-epistemológicos más significativos de cada asignatura del área.
- adquirir una visión estructural del desarrollo histórico y literario del hombre, en el mundo de habla inglesa.
- captar los procesos del idioma en sus aspectos sintácticos, morfológicos y fonológicos, dentro de un enfoque psicolinguístico.
- desarrollar los valores individuales, técnicos, éticos y sociales que contribuyen al rol docente en el Nivel Medio.
- valorar la tarea del docente especializado en el idioma inglés en el Nivel Medio.

### 2.4.2. - Área profesional.

El área profesional tiende a que el docente de inglés para Nivel Medio aplique los conocimientos logrados en el área curricular, teniendo en cuenta la personalidad del educando y los principios filosóficos pedagógicos y didácticos de la educación en la tarea concreta del aula.

### 2.4.2.1. Asignaturas que la integran.

Psicología Evolutiva del Adolescente.  
 Legislación y Administración del Nivel Medio.  
 Taller Didáctico.  
 Práctica de la Enseñanza y Residencia.

### 2.4.2.2. Objetivos del área.

Tiende a que el alumno sea capaz de:

- buscar la comprensión integral del hecho educativo y estimular la necesidad del perfeccionamiento continuo.

WP  
D  
Ley  
Avanz



## • Ministerio de Educación y Justicia

6.-

2.3. Asignaturas del plan de estudios. (primero y segundo año corresponden al plan oficial del Profesorado de Inglés Elemental)

### Tercer Año

a) Asignaturas en Castellano. Nº de horas

101. Psicología Evolutiva del Adolescente 2

102. Legislación y Administración Escolar del Nivel Medio. 2

b) Asignaturas en Inglés.

103. Historia Inglesa. 3

104. Lengua Inglesa III . 8

105. Fonética y Dicción III . 3

106. Linguística. 2

107. Literatura Inglesa. 6

108. Comparación de Estructuras. 2

109. Taller Didáctico para la Enseñanza del Inglés en el Nivel Medio.  
(Observación de clases-segundo cuatrimestre) 3

31

Práctica de la Enseñanza y Residencia  
( un cuatrimestre posterior al tercer año)

12

### 2.4.1. - Área curricular.

El área curricular brinda al alumno, los elementos necesarios para que el docente de inglés para Nivel Medio complete, profundice e integre el conocimiento cultural de los distintos períodos de la historia inglesa y su influencia sobre el lenguaje. Al mismo tiempo, lo capacita para analizar errores y encontrar las soluciones pertinentes.

UN  
S2  
Ley  
Muy



## Ministerio de Educación y Justicia

5.-

- Aceptación de una escala de valores trascendentes y objetivos.

### 2.1.5. - Competencia del título.

- Ejercicio de la docencia en la enseñanza del idioma inglés en el Nivel Medio en institutos oficiales y privados de jurisdicción nacional provincial y municipal.
- Asesor pedagógico en instituciones de Nivel Medio.

### 2.2. Objetivos del plan de estudios.

- U*
- 2.2.1. - Formar educadores que a través de la enseñanza del idioma inglés coadyuven al desarrollo de la personalidad del educando, orientada hacia su fin último.

- 2.2.2. - Formar educadores eficaces que ayuden a plasmar una sociedad al servicio de la persona y del bien común.

- 2.2.3. - Formar educadores capaces de desarrollar su labor docente en los distintos campos de la cultura inglesa sobre la base de un sólido conocimiento del idioma.

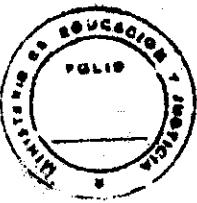
- 2.2.4. - Formar educadores de inglés para Nivel Medio que organicen, planifiquen y conduzcan los procesos educativos e interpreten adecuadamente las innovaciones, sobre la base de sólidos principios lingüísticos, filosóficos, psicológicos y del accionar pedagógico.

- 2.2.5. - Formar educadores capaces de orientar vocacionalmente a los educandos.

- 2.2.6. - Formar educadores con autoridad moral y científica capaces de interpretar, preservar, enriquecer y transmitir los valores de su propia herencia cultural y abiertos a la dirección de su desarrollo.

- 2.2.7. - Formar educadores capaces de guiar al educando en el descubrimiento permanente de los distintos campos del saber que se vinculan con la cultura inglesa.

- MP  
D  
Tay  
y  
My*
- 2.2.8. - Formar educadores capaces de continuar el desarrollo de su cultura general básica y el perfeccionamiento constante de su profesión docente.



## Ministerio de Educación y Justicia

8.-

- comprender la significación propia de las diversas conductas humanas en el período evolutivo de la adolescencia.
- dar cumplimiento a las instrucciones de las normas en vigor en relación con la administración escolar.
- planificar, conducir, orientar, y evaluar su labor educativa.
- valorar la elaboración del proyecto personal de vida de cada sujeto de acuerdo con sus capacidades auténticas.

### 2.5. Finalidad y Articulación de las Asignaturas del Plan de Estudios.

#### 101. Psicología Evolutiva del Adolescente.

( 2 horas semanales)

##### Finalidad de la asignatura.

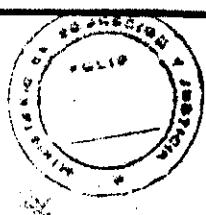
Esta asignatura tiene por finalidad:

- proporcionar al alumno los conceptos técnicos y metodológicos básicos de la disciplina y sus campos de aplicación, en relación con el proceso educativo.
- analizar los distintos enfoques desde los cuales se explica la evolución en la adolescencia y la madurez de la persona como ser biosíquico, social y espiritual.
- integrar críticamente tales enfoques para una mejor comprensión de la conducta humana.

##### Contenidos fundamentales que abarca.

- Caracterización del campo de estudio.
- El inicio de la pubertad: Ruptura del esquema corporal y descubrimiento del yo. La evolución del pensamiento y su relación con los contenidos de las asignaturas.
- La adolescencia en cuanto crisis psicológica y espiritual.
- La intimidad del adolescente: Amistad erótica y sexualidad.
- El establecimiento paulatino de una identidad y la posibilidad de inserción social. El Yo como principio de cohesión y libertad: Necesidad de regulación de los fenómenos naturales y libertad moral. Vocación metafísica del adolescente.

MP  
SZ  
Lay  
MMX



# Ministerio de Educación y Justicia

9.-

- El perfil del educando y sus implicancias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Relación educador-educando.

## Relación con otras asignaturas. (x)

- Se fundamenta en: Psicología Evolutiva. (Primer Año)  
Metodología y Práctica de la Enseñanza.  
(Segundo Año)
- Se relaciona con: Elementos de la Filosofía. (Primer Año)  
Etica y Deontología Profesional.  
(Segundo Año)  
Taller Didáctico. (Tercer Año)

## 102 - Legislación y Administración Escolar del Nivel Medio.

( 2 horas semanales)

### Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura permitirá al futuro docente:

- conocer y evaluar los fundamentos de la legislación y administración escolar del Nivel Medio.
- aplicar los conocimientos de la legislación y administración escolar a la tarea docente en la escuela.
- evaluar los aspectos prácticos de la realidad del sistema educativo.
- asumir actitudes críticas y creadoras frente a la estructura del sistema que le permitan el eficaz desempeño de sus funciones.
- actuar como agente socializador, sobre la base del marco normativo, aplicado a la realidad educativa en que le toque actuar.

### Contenidos fundamentales que abarca.

- Legislación para el Nivel Medio.
- Reglamentos y normas en vigor.
- Estatuto del docente y sus modificaciones.

(x) En adelante, cuando se haga referencia a materias de 1º y 2º Año las mismas corresponden al Profesorado de Inglés para el Nivel Elemental.

UD  
SE  
ley  
PMZ



## Ministerio de Educación y Justicia

10.-

### - Organización y administración del Nivel Medio.

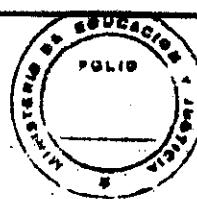
Finalidad. Objetivos.

- Articulación del nivel medio con la escuela primaria y el nivel superior.
- Estructura del Nivel Medio: modalidades y ciclos.
- Jurisdicciones: nacional, provincial, municipal.
- Planeamiento institucional. Niveles de análisis.
- Departamento de materias afines.
- Proyectos actuales que conduzcan a modificaciones en la organización y administración del Nivel Medio.
- Organización curricular en unidades escolares de Nivel Medio y su relación con la enseñanza del inglés.
  - Colegios nacionales. Escuelas de comercio. Escuelas normales. Otras modalidades.
  - Centros polivalentes. Escuelas de Enseñanza Artística.
  - Escuelas de Enseñanza Técnica. Institutos de las Fuerzas Armadas.
  - Escuelas para la formación de técnicos agropecuarios.
  - Institutos dependientes de universidades.
  - Centros educativos de nivel secundario. (DINEA)
  - Escuelas incluidas en el régimen de designación de profesores por cargo (Proyecto 13)
  - Bachilleratos bilingües.
  - Bachilleratos polivalentes de la provincia de Buenos Aires.
  - Institutos que aplican el régimen de enseñanza de idiomas extranjeros por niveles (RM 1070/81)
  - Dictado de un solo idioma extranjero ( RM 73/88)
  - Institutos privados incorporados a la enseñanza oficial con escuelas idiomáticas no incorporadas.
  - Otros.

### Relación con otras asignaturas.

- Se fundamenta en: Teoría de la Educación (Primer Año)  
Teoría del Aprendizaje (Primer Año)

MP  
AS  
Tay  
Goy



## Ministerio de Educación y Justicia

11.-

### Organización y Administración Escolar (Segundo Año)

- Se relaciona con : Psicología Evolutiva (Primer Año)  
Etica y Deontología Profesional  
(Segundo Año)  
Taller Didáctico (Tercer Año)  
Psicología Evolutiva del Adolescente  
(Tercer Año)

#### 103. Historia Inglesa.

( 3 horas semanales)

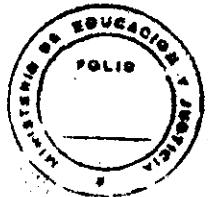
##### Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura aporta la información necesaria que permite al alumno completar y relacionar la formación recibida en primero y segundo año, referida a los aspectos básicos de la cultura inglesa del siglo XX y así comprender, asimilar y valorar el hecho histórico en las culturas primitivas en Inglaterra hasta el momento actual. Insiste en la objetividad del marco histórico-cultural e incluye la cosmovisión propia de cada tiempo histórico.

##### Contenidos fundamentales que abarca.

- Los primeros habitantes. Las invasiones, las conquistas.
- La Carta Magna. El Parlamento.
- La Edad Media. El Renacimiento. La Edad Moderna.
- Movimientos religiosos.
- Casas reinantes y sus influencias en lo económico, político y social en cada período.
- El crecimiento del Imperio.
- Revoluciones sociales, religiosas y políticas.
- Relación con otras asignaturas.
- Se fundamenta en: Aspectos básicos de la cultura Inglesa del Siglo XX . (Primer Año)  
Aspectos básicos de la cultura Inglesa y Norteamericana. (Segundo Año)  
Seminario. (Segundo Año)
- Se relaciona con: Elementos de la Filosofía. (Primer Año)  
Literatura de habla Inglesa.(Tercer Año)

WP  
Z  
Lay  
Muy



## Ministerio de Educación y Justicia

12.-

### 104. Lengua Inglesa III.

( 8 horas semanales)

#### Finalidad de la asignatura.

Por medio de esta asignatura el alumno:

- profundizará el estudio de las estructuras gramaticales adquiridas en primero y segundo año.
- agilizará su manejo en forma tanto oral como escrita.
- analizará distintos registros y sus usos específicos.
- analizará estilos y practicará sus distintos usos.
- desarrollará sus habilidades de comprensión, expresión, análisis y síntesis.

#### Contenidos fundamentales que abarca.

- Comprensión del idioma escrito.
- Comprensión del idioma oral.
- Composiciones.
- Descripciones.
- Entrevistas.
- Exposiciones.
- Síntesis.
- Registros.
- Estilos.
- Usos del idioma.

#### Relación con otras asignaturas.

- Se fundamenta en: Lengua Inglesa I (Primer Año)  
Lengua Inglesa II ( Segundo Año)
- Se relaciona con: Aspectos básicos de la cultura Inglesa Siglo XX. (Primer Año)  
Aspectos básicos de la cultura Inglesa y Norteamericana. ( Segundo Año)  
Fonética y Dicción (Primero, Segundo y Tercer Año)

UD  
D  
ley  
Argy



# Ministerio de Educación y Justicia

13.-

Gramática ( Primero y Segundo Año)  
Lingüística ( Tercer Año)  
Comparación de estructuras ( Tercer Año)  
Literatura Inglesa (Tercer Año)  
Taller Didáctico (Tercer Año)

## 105. Fonética y Dicción III.

( 3 horas semanales)

### Finalidad de la asignatura.

A partir del presupuesto de que durante el primero y segundo año de estudios el alumno ha adquirido el dominio fonético del idioma para comprender y ser comprendido, esta asignatura profundiza esos conocimientos para un mejor desempeño dentro del campo de la fonética en el área profesional y al mismo tiempo:

- vincula al alumno con el aspecto oral del idioma, permitiéndole adquirir pautas para la autocorrección y corrección de la pronunciación y de la entonación.
- capacita al futuro profesor para usar la fonética como un instrumento, a fin de analizar la pronunciación y la entonación de sus alumnos.

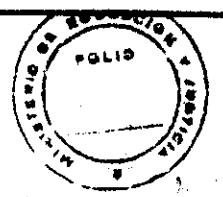
### Contenidos fundamentales que abarca.

- Acentuación.
- Acento.
- Tipos de acento.
- El acento dentro del discurso.
- Ritmo.
- Entonación. Distintos tipos.
- Cambios de entonación de acuerdo con los roles representados.

### Relación con otras asignaturas.

- Se fundamenta en: Fonética ( Primer Año)  
Fonética ( Segundo Año)
- Se relaciona con: Aspectos básicos de la cultura Inglesa Siglo XX  
(Primer Año)  
Gramática Inglesa ( Primero y Segundo Año)  
Lengua Inglesa ( Primero, Segundo y Tercer Año)  
Aspectos básicos de la cultura Inglesa y Norteamericana

ML  
AS  
Lay  
Burg



## Ministerio de Educación y Justicia

14.-

mericana ( Segundo Año)  
Lingüística ( Tercer Año)  
Comparación de Estructuras ( Tercer Año)

### 106. Lingüística.

( 2 horas semanales)

#### Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura permite al alumno:

- comprender los fundamentos de la lingüística para aplicarlos en las asignaturas Lengua Inglesa III y Comparación de Estructuras.
- analizar distintas teorías sobre el aprendizaje del lenguaje que les resultarán de inapreciable valor en el Taller Didáctico para la Enseñanza del inglés en el Nivel Medio.

#### Contenidos fundamentales que abarca.

- La lengua.
- El lenguaje.
- Formalismo y funcionalismo.
- El aprendizaje de un idioma.
- Epistemología.
- El modelo rector.

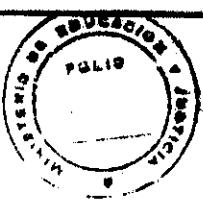
#### Relación con otras asignaturas.

- Se fundamenta en: Gramática Inglesa ( Primer Año)  
Gramática Inglesa ( Segundo Año)
- Se relaciona con: Elementos de la filosofía ( Primer Año)  
Aspectos básicos de la cultura Inglesa y Norteamericana ( Segundo Año)  
Lengua Inglesa ( Tercer Año)  
Fonética y Dicción (Tercer Año)  
Comparación de Estructuras ( Tercer Año)  
Literatura Inglesa ( Tercer Año)  
Taller Didáctico ( Tercer Año)

### 107. Literatura Inglesa.

( 6 horas semanales)

*ley  
muy*



# Ministerio de Educación y Justicia

15.-

## Finalidad de la asignatura.

A través de sus contenidos el alumno podrá:

- conocer el desarrollo de la literatura inglesa en los distintos períodos históricos.
- tomar contacto con los autores y géneros más representativos e influyentes de cada periodo.
- adquirir las técnicas y terminología apropiadas para el análisis de obras literarias.
- reconocer los aspectos significativos de un texto literario.
- ejercitarse en la aplicación de nociones fundamentales en el análisis textual de obras literarias específicas.
- aprender técnicas de trabajo y manejo de bibliografía pertinente.
- enriquecer el dominio de la lengua inglesa.

## Contenidos fundamentales que abarca.

- Literatura anglo-sajona.
- Chaucer.
- De Chaucer al Renacimiento.
- El Renacimiento.
- El clasicismo en la literatura.
- El romanticismo.
- Literatura de habla inglesa contemporánea.

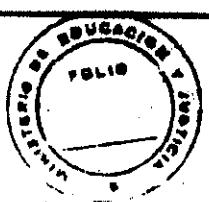
## Relación con otras asignaturas.

- Se fundamenta en: Aspectos básicos de la cultura Inglesa Siglo XX (Primer Año)  
Aspectos básicos de la cultura Inglesa y Norteamericana (Segundo Año)
- Se relaciona con: Gramática Inglesa (Primero y Segundo Año)  
Lengua Inglesa (Primero, Segundo y Tercer Año)  
Fonética (Primero, Segundo y Tercer Año)  
Lingüística (Tercer Año)  
Historia Inglesa (Tercer Año)

## 108. Comparación de Estructuras.

(2 horas semanales)

ML  
fz  
LJ  
MM



# Ministerio de Educación y Justicia

16.-

## Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura:

- capacita al alumno para integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en Gramática, Lengua y Fonética Inglesa y al propio tiempo con el idioma Español.
- forma hábitos de análisis, asociación, raciocinio, y desarrolla capacidad de síntesis.
- introduce al alumno en una nueva disciplina que lo enfrenta con los posibles problemas de interferencia de la lengua madre para la producción y comprensión de textos en inglés.

## Contenidos fundamentales que abarca.

- Gramática contrastiva.
- Enfoque transformacional.
- Análisis de errores.
- Morfología.
- Sintaxis.
- Modificadores.
- Oraciones simples.
- Oraciones complejas.
- Semántica.
- Fonología.

## Relación con otras asignaturas.

- Se fundamenta en: Gramática Inglesa (Primer Año)  
Lengua Inglesa (Primero y Segundo Año)  
Gramática Inglesa (Segundo Año)
- Se relaciona con: Lengua Inglesa (Tercer Año)  
Lingüística (Tercer Año)  
Fonética (Tercer Año)

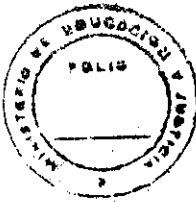
109. Taller Didáctico para la Enseñanza del Inglés en el Nivel Medio.

( 3 horas semanales)

## Finalidad de la asignatura.

Esta asignatura teórico práctica tiende a que el alumno tome con-

*Ver  
S2  
Ley  
Muy*



## Ministerio de Educación y Justicia

17.-

ciencia de la necesidad de integrar Lengua, Cultura (en sus aspectos histórico y literario) y Formación Profesional. A la vez brinda los conocimientos de Metodología que junto con los principios de Lingüística y Psicología del Adolescente, le permitirán enseñar Inglés como lengua extranjera en las distintas situaciones de aprendizaje en el Nivel Medio.

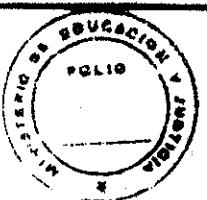
### Contenidos fundamentales que abarca.

- Enfoque. Técnica. Método. Estrategia docente. Elementos que intervienen.
- Selección y graduación de objetivos.
- Comparación de objetivos y métodos.
- Procedimientos analíticos y sintéticos.
- Planificación anual de unidades didácticas y de clases.
- Objetivos.
- Estructura de la materia de estudio.
- Las actividades y los procesos metódicos del pensamiento. Corrección. Fijación.
- Recursos auxiliares. Elaboración de materiales. Bibliografía. Material didáctico. Guías docentes.
- La evaluación como aplicación del método científico.
- Sistema de evaluación aplicado en el Nivel Medio.
- Observación de clases.
- Análisis de programas de estudio de distintos cursos del Nivel Medio.

### Relación con otras asignaturas.

- Se fundamenta en: Metodología y Práctica de la Enseñanza (Segundo Año)  
Etica y Deontología Profesional ( Segundo Año)
- Se relaciona con: Teoría de la Educación. (Primer Año)  
Lengua (Primero, Segundo y Tercer Año)  
Psicología Evolutiva del Adolescente (Primero y Tercer Año)  
Teoría del Aprendizaje ( Primero y Tercer Año)  
Legislación y Administración Escolar(Segundo Año)  
Legislación y Administración Escolar Nivel Medio ( Tercer Año)  
Lingüística ( Tercer Año)

ML  
HJ  
PM



## Ministerio de Educación y Justicia

19.-

en práctica dentro de las clases y evaluarán los distintos aspectos considerados por la planificación. Canalizadas las experiencias se analizarán nuevos enfoques. Dentro del taller los alumnos aprenderán el manejo de los recursos auxiliares de la enseñanza y elaborarán materiales nuevos.

Los profesores del Taller Didáctico deberán dirigir y organizar los trabajos en cada uno de los cuatrimestres durante quince horas, al cabo de las cuales los alumnos proseguirán su estudio o investigación en forma individual, manteniendo contacto con su profesor.

Para la presentación y aprobación de los trabajos finales se seguirán las pautas establecidas en el régimen de evaluación y promoción (2.6.2.)

### 2.6.4.

#### Práctica de la Enseñanza y Residencia.

Podrán cumplir con este período los alumnos que tengan aprobado Lengua Inglesa III, Fonética y Dicción III, Lingüística, Psicología Evolutiva y Taller Didáctico y estar en condiciones de rendir las asignaturas restantes.

Durante el cuatrimestre de Práctica de la Enseñanza y Residencia los alumnos deberán realizar tres prácticas de enseñanza en por lo menos tres cursos de nivel medio y cumplir la residencia durante un mes, a cargo de un curso.

### 2.6.5.

#### Planta funcional.

La planta funcional - cuya autorización no implica derecho a percibir aporte estatal - además del personal de conducción común a todo instituto y de los profesores para cada una de las asignaturas que el plan de estudios prevé, estará integrada por el siguiente personal al que se le agregarán sus correspondientes bonificaciones particulares:

- Un profesor auxiliar con dos ( 2 ) horas cada cuatro alumnos para la Residencia cuando el grupo de alumnos excede de quince.
- Cuando se considere necesario, el instituto podrá desdoblarse el curso en aquellas materias en las que el número de inscriptos así lo recomienda para la obtención de un mejor nivel de enseñanza, lo cual - como está dicho - no implica derecho a percibir aporte estatal.

ML  
SZ  
JG  
Muj



## Ministerio de Educación y Justicia

18.-

### 2.6. Organización pedagógica.

#### 2.6.1. Régimen de Asistencia.

- Se seguirán las normas del Reglamento Orgánico Oficial.

#### 2.6.2. Régimen de evaluación y promoción.

- El aprendizaje y la evaluación se interrelacionan en orden a la promoción o evaluación final de cada asignatura.

La promoción es la resultante de un aprendizaje continuo acompañado de una evaluación sistemática.

Dentro de las evaluaciones se realizarán las que forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje y las evaluaciones obligatorias que responden a las instrucciones del Reglamento Orgánico.

- Los profesores deben exigir corrección en la expresión oral y escrita durante todo el proceso, pero muy especialmente en las evaluaciones obligatorias, que sin este requisido no podrán ser aprobadas.

- Para acceder al examen final, los alumnos deberán tener aprobado el 70% de los trabajos prácticos y las dos evaluaciones parciales y obligatorias.

- La nota final de cada asignatura resultará del promedio de tres notas, cuyo puntaje, en cada caso, no podrá ser inferior a 4 (cuatro) puntos, a saber:

a) el promedio de notas correspondientes a los trabajos prácticos.

b) el promedio de notas de las dos evaluaciones parciales.

c) la nota correspondiente a la evaluación final.

Cuando esta conste de una parte escrita y otra oral (casos Lengua Inglesa III, Fonética III y Lingüística) en cada parte se deberá obtener la calificación de "aprobado".

#### 2.6.3. Régimen de Taller Didáctico.

Los alumnos trabajarán dentro del régimen de Taller Didáctico, que estará dividido en dos cuatrimestres. En el segundo cuatrimestre los alumnos observarán clases.

A partir del marco teórico y de premisas dadas por el profesor, verán cómo las estrategias docentes se ponen

*Ver  
D  
F  
M*